✠

SERMON

QUE Á LOS RR. PP. MISIONEROS

CAPUCHINOS

DE LA PROVINCIA DE ANDALUCIA,

DESTINADOS Á LAS MISIONES DE CAracas en las Indias Occidentales, en el 28 de Abril dia de su embarque, reunidos en la Iglesia del Convento de Capuchinos de Cádiz, año de 1796.

DIXO

EL V. M. R. P. Fr. DIEGO JOSEF DE CAdiz, Misionero Apostólico del mismo Orden, y de Propaganda Fide.

Obra Pòstuma.

EN SEVILLA:

Por D. Felix de la Puerta, En Calle Vizcaynos, Núm. 14.

1. *Mesis quidem multa, operarii autem pauci; rogate ergo Dominum mesis, ut mitat operarios in messem suam, Math. cap. 9. v. 37.*

2. *Sed quæm mitam, et quis ibit nobis et dixi: ecce ego mite me. Isaias. cap. 6. v. 8.*

3. *Quia Parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeret eis: Jeremias en sus Trenos; cap. vlt.*

NOTA DEL EDICTOR.

Esta eloqüente y erudita Oracion, que pudiera muy bien sustituir por una de las mejores Pastorales dirigidas á los obreros Evangelícos, especialmente destinados á la conversion de los Infieles esparcidos por las vastas regiones de América, se halló por fortuna á la letra original de su pluma, sin mas ni menos de como se presenta, entre los papeles del Venerable Siervo de Dios Fr. Digo Josef de Cádiz, Apóstol de nuestros dias y ornamento de la Religion Capuchina; y con aprobacion de los sabios que le han revisado y leido con elogio, han creido conveniente y de mucha utilidad á los que exercen el Ministerio Apostólico se publique, á continuacion de los discursos póstumos yá impresos, por hacer con ellos conveniencia en parte, y haberlos predicado su Autor con el fin de que se uniesen á la coleccion de sus obras, que su inopinada muerte, interrumpio, con general sentimiento de la Nacion. Deseando ceda todo en mayor gloria de Dios y bien de las Almas: asi sea.

ALABADA SEA LA SSma. TRINIDAD.

Ecce ego mito vos, sicut oves inmedio luporum, estote ergò prudentes, sicut serpentes, et simplices, sicut columbæ. He aqui que yo os embio como á ovejas en medio de los lobos, sed por tanto prudentes como las serpientes, y simples ó candidos como la Paloma. S. Mat. Cap. 10. ℣. 16.

Habiendo Nuestro Señor Jesucristo elegido á los doce Apóstoles, y entresacadolos del número de sus Discipulos, dice el Evangelista S. Mateo, que convocandolos á ellos solos, les dio reglas para el desempeño del alto ministerio, què les confiaba, les dio las mas oportunas instrucciones, para el modo de conducirse en él; y les previno de quanto prospero, y adverso habia de ocurrirles en la ardua empresa á que los destinaba. Prohibioles el poseér oro, dineros y plata: el llevar consigo vestidos duplicados, y provisiones no necesarias, el ir calzados, y usar de báculos para las manos, enseñandoles en esto, que en el exercicio de su Ministerio, nada tem-

poral buscasen, ni apeteciesen, sino que poniendo en Dios toda su confianza, caminasen seguros, de que su Divina Providencia jamas les faltaria. Instruyolos en el modo con que se habian de presentar á los pueblos, y gentes, á que les embiaba, y lo que habian de hacer en qualquiera parte á que llegasen; para que exercitando la caridad con todos, los ganasen para Dios, por medio de una verdadera penitencia; y les previno, que en unas partes serian bien, y en otras mal recibidos: que serian aborrecidos, maltratados, perseguidos de muerte; y que su predicacion seria desatendida despreciada, y vituperada por muchos. Mas que en medio de tanta contradicion nada temiesen; porque en medio de sus trabajos serian por el Señor largamente remunerados en la otra vida, sino que aun el mas pequeño quedase sin premio, por aquel nuestro Padre Celestial, que tiene numerados, y save quantos son los cabellos de nuestra cabeza; y que aun quando perdiesen la vida temporal á manos de sus enemigos, estuviesen seguros, que esto, no podia servir de daño á sus almas, para las que tenia su Magestad preparada una vida eterna.

Despues de todo esto, proponiendoseles el mismo por exemplar, los exorta eficazmente, á

que abrazando cada uno la cruz de los respectibos males, y trabajos, que en la prosecucion de su Apostólico ministerio les tocase en suerte, le sigan generosamente, padeciendo con alegre resignacion el odio, y la contradicion de las criaturas; la hambre, la sed, la desnudez, la fatiga, la incomodidad, y el cansancio, con todas las demas ingentes penalidades, y mortificaciones, que les sucediesen, atendiendo, á que no habiendo de ser el discipulo mas privilegiado, que su Maestro, ni el Apóstol, que aquel que lo emvia, es forzoso, que asi, como su Divina Magestad sufrio, y padecio todo esto por nuestro amor, y enseñanza; asi ellos tolerasen, y padeciesen con firmeza, y constancia, lo que á el le habian visto, y le verian padecer por todos.

Pero és digno de notarse, que entre todas estas altisimas doctrinas é importantes documentos, les llame toda la atencion para decirles: Advertid bien, que yo soy el que os emvio como ovejas, ó Corderos entre lobos. Procurad ser vosotros prudentes como las serpientes, y sencillos como las palomas. *Ecce ego mito vos sicut oves inmedio luporum, estote ergo prudentes, sicut serpentes, et simplices sicut columbæ.* En estas breves clausulas compendia nuestro amabilisimo Sal-

vador toda la doctrina que dá, y toda la obligacion que tienen los varones Apostólicos, propagadores de su Santo Evangelio por el mundo; porque en ellas les significa no oscuramente, lo que es su ministerio, y quales son las qualidades, de que han de procurar adornarse, los que desean exercerlo dignamente.

Con nosotros hablan amados Compañeros míos, y mis hermanos en el Señor, con nosotros hablan las expreciones, que acabo de referir. A nosotros en persona de sus Apóstoles dirijio Nuestro Redemptor estas doctrinales, y sentenciosas clausulas. A nosotros, que por un efecto de su infinita bondad, se ha dignado llamarnos, y elegirnos, para que á imitacion de aquellos, llevemos su Santo Nombre, su Fé, y su Evangelio á los paises mas remotos, á los Pueblos mas barbaros, é idiotas, y á las gentes mas incultas, y agrestes, que viviendo como bestias en las selvas, y en los montes mas desiertos, carecen de la luz de la verdad, yacen en las tinieblas del error, y de la ignorancia, y caminan miserablemente á su eterna perdicion. Grande es por ello nuestra felicidad, y el honor que su Magestad en esta no merecida eleccion nos hace; pero no es menos la obligacion en que nos cons-

tituye, y la deuda en que nos pone de atender al mas exâcto desempeño del cargo delicadisimo, que se nos confiere, como que de este pende, no solo el bien, y la conversion de aquellas almas, sino tambien la salvacion eterna de las nuestras.

Ynferid de aqui devotisimos oyentes, quan santo, quan sublime, y quan necesario es en la Iglesia el Ministerio Apostólico, y que haya en ella Ministros, que os evangelizen la paz, y los bienes verdaderos, de la penitencia, y de la virtud; porque á la verdad, si la Fé, la noticia de sus verdades, el conocimiento de las culpas, la necesidad de nuestra justificacion, y los demas dogmas de nuestra Católica Religion, nos hán de entrar por el oido como dice el Apóstol. *Fides ex auditu.* (1.) Que seria de nosotros, sino huviese, quien nos diese á conocer, y nos enseñase con su noticia el camino de la Bienaventuranza? Pereceriamos sin duda, como efectibamente perecen todos aquellos, que, ó por no haberselos enseñado, ó por no creerlos firmemente, ó por no vivir como deben se pierden para siempre. Conoced pues, quanto debe apreciarse este beneficio, y quanto debemos agradecer al Señor este

(1.) Ad Rom. Cap. 10. ℣. 17.

eficáz, y oportuno medio para nuestra santificacion, y salvacion.

Pero á quien no admira, que destinando Nuestro Señor Jesucristo á sus Apóstoles para tan arduas empresas, no solo, no les exfuerze á ellas con asegurarles, que todo les será suave, que serán bien recibidos en todas partes, y que todos serán dociles para abrazar su doctrina, sino que por el contrario, les pone á la vista persecuciones, trabajos, desprecios, dificultades, contradiciones, y la misma muerte; por que á la manera, que un cordero, ó una simple ovejuela rodeada de lobos carniceros, habian de ser ellos maltratados por los mismos á quienes iban á comunicar el incomparable beneficio, que no cabe en humano conocimiento? Queria sin duda, darnos en eso á conocer su omnipotente virtud, dice el Padre S. Juan Crisostomo, y que solo el podia darles virtud, espiritu, y valor entre tantos males, no solo para que padeciesen sin pusilanimidad, mas tambien para que venciesen con una fuerza irresistible á sus contrarios, segun lo asegura por su Real Profeta David con estas palabras. *Dominus dabit verbum evangelizantibus virtute multa* (1.) Para esto les previene, que juntando á

(1.) David Psalmo. 67. ℣. 12.

la prudencia de la serpiente la sinceridad de la palom, se entreguen á las funciones de su Ministerio, fiando siempre en la segura proteccion del que les enbia.

Todo esto, y mucho mas, que los Santos Padres, y Sagrados Expositores entienden, y explican en las palabras de mi Tema, me dá motibo, para poner en vuestra consideracion amados compañeros mios, lo que Nuestro Redemptor en ellas nos propone para el mejor desempeño del Santo Ministerio á que se digna destinarnos. Por que diciendonos, que nos envia como ovejas enmedio de los lobos nos enseña la generosidad, y fortaleza de espiritu, con que nos debemos dedicar al gran negocio de la conversion de los infieles, y pecadores. *Ecce ego mito vos, sicut oves in medio luporum.* De esto hablare en la primera parte. Y añadiendonos, que seamos prudentes como las serpientes, y sencillos como las palomas, nos exîge aquellas qualidades, ó virtudes, que corresponden, y se requieren para los altos fines, á que somos destinados. *Stote ergo prudentes sicut serpentes, et simplices sicut columbæ.* Y este será el asunto de la segunda parte.

Dignaos Omnipotente Dios, y Señor mio,

Padre, Maestro, y Redemptor de nuestras almas comunicarme vuestro soberano espiritu, y los auxìlios de vuestra divina gracia, para que hablando con el acierto, que es debido, y apetesco fructifique en todos vuestra divina palabra. Interponed para esto vuestros eficaces ruegos ¡ ó Madre Reyna, y Señora de todo lo criado, y pedid á vuestro Santísimo Hijo, lo que humildemente le súplico, y para que mi súplica os sea mas agradable os la hacemos todos rezando devotamente un Ave Maria.

Ecce ego mito vos, sicut oves in medio luporuu. &c.

Ninguno ignora, que Dios quiere, que todos los hombres se salven, y que vengan al conocimiento de la verdad. Por esto habiendose humanado por nosotros, se hizo nuestro camino, verdad, y vida, y és aquella luz verdadera, que ilumina á todo hombre que nace en este mundo, que alumbra á los que viven en las tinieblas, y sombras de la muerte del pecado, para dirigir nuestros pasos por las seguras sendas de la virtud, y de la paz. Por esto como buen Pastor busca no solo la ovejuela perdida, que se há separado de su rebaño con la culpa, mas tambien aquellas que nunca han entrado dentro de

su aprisco, como son los Infieles, y Paganos. Y por esto como buen Padre de familias, no cesa de enviar sus operarios en todo tiempo para el cultivo de su viña. En esto se nos dá bien á conocer la alteza del Ministerio Apostólico, y quanto animo requiere en los que habemos de exercitarlo; veamos algo de esto en la.

PRIMERA PARTE.

Quando Nuestro Señor Jesucristo nos dice á sus Evangelicos Ministros. *Ecce ego mito vos, sicut oves in medio luporum, &c.* no és dudable amados compañeros mios, que nos propone el motibo mas poderoso, *para que con toda generosidad de animo emprendamos la ardua empresa, á que nos envia, y que nos declara la gran fortaleza de espiritu, que en ella necesitamos*; por que siendo su Magestad el que nos envia que puede faltarnos, no faltandonos su asistencia; y habiendo de vivir entre enemigos, que fortaleza, no nos és necesaria?

§ I.

No habló solo por si, sino por todos el Apóstol S. Pablo quando dixo: *Omnia possum in eo*

qui me confortat. Por que no hay cosa alguna que no podamos asistiendonos, y confortandonos el Señor con su divina gracia. Ardua és, no puede negarse nuestra empresa superior mucho á nuestras debiles fuerzas, y considerada en toda su extencion és formidable aun para los robustos hombros de los Angeles. Pero se nos hára suave si puesta en Dios nuestra confianza, nos entregamos á las faenas de nuestro Ministerio, hechos cargo del poder de quien nos envia, y de la grandeza del fin á que nos destina.

I. Aquel mismo, que en otros tiempos envió á los Elias, á los Eliseos, á los Isaias, y á otros de sus Profetas, para que instruyesen, corrigiesen, y reprehendiesen á un Acáb impio, á un Jeroboán iniquo, á un Manasés sacrilego, y á otros Potentados, y gentes perversas de un Pueblo escogido, y del Gentil, y Pagano, prometiendoles, y comunicandoles su espiritu, proteccion, y su virtud; ese és el que envio á sus Apóstoles, y que nos envia á nosotros igualmente, prometiendonos su asistencia, y su fabor. Es muy notable el caso, en que todo esto se nos demuestra. Envio el Señor á dos de sus Apóstoles á un Castillo estando en Betphage en el monte Olivete, y les mandó le traxesen de él una Jumen-

ta, que hallarian alli atada, y con ella al Jumentillo su hijo, previniendoles, que si alguno saliese á impedirselo, le dixesen, que el Señor los necesitaba. Obedecieron los Apóstoles, y conduciendo las dos bestiesuelas, pusieron sus capas sobre ellas, y pidiendo al Divino Maestro, que se sentase sobre ellas, entro asi triunfante en Jerusalen el Domingo de Ramos. (1.) En este suceso todo misterioso tenemos representada en el sentido tropologico la conversion de los pecadores, segun el P. S. Pedro Damiano: *apud Alapide hic.* Tenemos figurados el Pueblo Hebreo en la Jumenta, y el Pagano en el Jumentillo segun el P. S. Agustin; en los dos Apóstoles destinados para esto, todos los propagadores del Evangelio en uno, y otro pueblo; y en la facilidad con que se sirvieron de aquellos animales, condescendiendo, y aun ayudando sus mismos dueños á ello, la irresistible virtud del que los mandó, que asi lo executasen. Vamos nosotros confiados, pues el, és, quien nos dice. *Ecce ego mito vos. &c.*

De aqui és, que considerando estas palabras el P. S. Juan Chrisostomo, no dudó decir para

(1.) Mat. Cap. 21.

nuestra segura confianza, que en ellas quiso manifestar el Señor la irresistible fuerza de su inexpugnable virtud, y de su gran poder. Y en efecto: Si para exforsar Absalón á sus criados para que diesen violenta muerte á su hermano Amnón, les dixo. *Nolite timere: ego enim sum, qui præcipio vobis: roboramini, et stote viri fortes.* (1.) Y ellos animados de estas voces, lo executaron intrepidos; quanto exfuerzo debemos concebir nosotros á el oir á un Señor de infinito poder, que revestido de Divina autoridad, nos asegura, que el es, el que nos envia? Qué consuelo, y exfuerzo mayor para nosotros diré con el P. S. Juan Chrisostomo: Que saber va con nosotros el poder, y la virtud del que como á los Apóstoles nos destina á tan alto Ministerio? *Quæ autem in omnibus his erat consolatio? sola mitentis virtus.* Por esto pues, y para que sin miedo alguno le obedescamos, és, justo, que llevemos siempre en la memoria, y en el animo la dignidad, y el poder del que nos dice. *Ecce ego mito vos.*

II. Y quien duda, que la grandeza misma del fin á que somos destinados, nos inspira esta pro-

(1.) II. Reg. Cap. 13. ℣. 23.

pia generosidad, y esfuerzo? Acordemonos de lo que dixo el Señor á Moyses, quando le confió la grande obra de rescatar á su Pueblo de Egipto, que excusandose el Santo por su mucha humildad, ó por su prudente temor, le dice: anda, vé sin miedo, que yo te he constituido Dios de Faraon: *Ecce constitui te Deum Pharaonis.* (1) Tengamos presente, que si manda á su Profeta Jeremias, que reprehenda á los pecadores de su Pueblo, y él lo reusa alegando su insuficiencia para ello, su Magestad le dice: *Ecce dedi verba mea in ore tuo; ecce constitui te super gentes, & super regna* (2). Y no olvidemos, que para demonstrar nuestro Señor Jesuchristo la verdad, y la excelencia del fin para que habia sido enviado al mundo, aseguró á quantos le oian en la Sinagoga, que conforme á lo profetizado por Isaias, el Espíritu Santo habia descendido sobre él, y lo habia ungido, y enviado para evangelizar á los pobres, é ignorantes pecadores el reyno de los Cielos. *Spiritus Domini super me, propter quod unxit me, evangelizare pauperibus missit me.* (3)

---

(1) Exod. 7. 1.   (2) Jerem. 9.   (3) Luc. 4. ℣. 18.

Exemplares todos estos, que convenciendonos del fin altísimo de nuestro Ministerio, nos inspiran una cierta grandeza de ánimo, que nos hace superiores á todos los motivos del temor, y de la pusilanimidad.

Y en efecto, que es lo que puede intimidarnos, oyendo á nuestro Redentor, que en cabeza de sus Apóstoles nos dice, que de la suerte, que su Eterno Padre lo habia enviado al mundo nos ha enviado á nosotros su Magestad. *Sicut missit me. Pater, et ego mito vos.* (1) Y mas, si reflexîonamos, que acabando de decir estas expresiones, derramó inmediatamente sobre ellos su Soberano aliento, y añadió: recibid al Espíritu Santo. Dandonos á conocer en esto, que aquel mismo Espíritu, que por disposicion de su Eterno Padre, le habia ungido, y destinado á tan sublime Ministerio como el de redimir, y enseñar al hombre, ese propio nos comunicaba, para el desempeño del cargo, y fin á que nos enviaba. Si amados compañeros mios: este es aquel Espíritu, que aleja de nosotros todo temor hu-

(1) Joan. cap. 20. ℣. 21.

mano, y defectuoso: que nos hace superiores á todos los males, y adversidades de esta vida: y que nos presta aquella santa libertad de espíritu, con que podemos, y debemos sin miedo alguno reprehender los vicios, y corregir á los pecadores. Tal debe ser nuestra generosidad, y nuestro espíritu, que en nosotros se verifique: *Sic nos existimet homo, ut ministros Christi, & dispensatores misteriorum Dei*; (1) porque manifestando asi, que tenemos su propio espíritu, junto con el carácter y ministerio, que se ha dignado conferirnos, conozca el mundo, que nuestra ocupacion, y ministerio es todo suyo, del mismo modo, que el suyo le fué dado por su Eterno Padre. ¡O quanta es la fuerza y virtud de aquella palabra: *Ecce ego mito vos*! (2)

§ II.

¿Y nos será bastante sola esta generosidad de ánimo para tan dificil empresa? No, porque enviandonos el Señor entre lobos carniceros, *precisamente necesitamos de*

---

(1) 1. ad Cor. 4. 5. (2) Joan. c. 17. ℣. 21. &c. 22.

la fortaleza de espiritu, para no desfallecer, ni desmayar á vista de las dificultades, que habrán de presentarsenos; pues para esto se nos previene desde luego, que somos enviados como ovejas en medio de los lobos: *mito vos, en medio luporum &c.*

I. No es facil de comprehender, ni menos de manifestar, quales y quantos sean los peligros de alma y cuerpo en que viven, los que se ocupan en el Ministerio Santo, á que destinó el Señor á sus Apóstoles. Si bien lo consideramos, apenas habrá alguno, á quien no se extiendan aquellos temores interiores, y exteriores contradiciones, que á el Apóstol, quando se hallaba en Macedonia, que no le permitian descanso alguno. *Cum venissem in Macedoniam, nullam requiem habuit caro nostra, sed omnem tribulationem passi sumus; foris pugnæ, intus timores.* (1) Ciertamente todos podemos decir con él. *Periculis fluminum, periculis latronum, periculis ex genere, periculis ex gentibus, periculis in civitate.* (2) Y en efecto, si el Señor nos tiene preveni-

(1) 2. ad Cor. cap. 7. ℣. 5. (2) 2. ad Cor. 11. & 26.

do, que no debiendo ser el Apóstol mas privilegiado que aquel que le ha enviado, es forzoso, que hallamos de ser nosotros perseguidos, porque su Magestad lo fué, y que á nosotros aborrescan, porque primero fué él aborrecido. (1) Si nos tiene avisado con anticipacion, que los hermanos se conjurarán contra los hermanos, los domésticos de una familia contra otros, y aun los hijos contra sus mismos Padres: y si nos afirma, que esto llegará á tanto punto, que quien nos persiga, se persuada, que le hace en ello á Dios un grande obsequio; ¿quien podrá dudar, que son sin número los males, y los riesgos, que nos circundan?

¿Pero quien será el que aun quando su tribulacion le aflixa tanto, que le cause tedio el vivir, como sucedió á S. Pablo, con la que padeció en el Asia, no pueda decir con el mismo Santo, que pone en Dios su confianza, porque es, quien solo puede librarlo de tantos y tan ingentes peligros? (2) ¿Quien desfallecerá padeciendo todos estos males, estando asegurado, de

---

(1) Joan. 15. ℣. 18. (2) 2. ad Cor. cap. 1. ℣. 9.

que el Señor no se aparta de él un punto en su tribulacion, para libertarlo, y para glorificarlo? *Cum ipso sum in tribulatione, eripiam eum, & glorificabo eum.* (1) ¿Y quien no será fuerte entre todas estas adversidades, ó á quien puede faltar la fortaleza de espiritu que necesita, no pudiendo dudar, á los que entre tales enemigos y perseguidores, solo pueden perder la vida temporal del cuerpo, pero no la del alma, que es eterna, y solo su Magestad puede darnosla, ó privarnos de ella por nuestra culpa? ¡Ah! con quanta razon, y propiedad podrá decir un Ministro del Evangelio. *Si conssistant adversum me castra, non timebit cor meum.* (2)

II. Y si el horror de la muerte no debe acobardarle, ¿como podrán hacerle desmayar las grandes dificultades, que en la conversion de los paganos, y de los pecadores se le presentan? Es verdad, que el Dragon infernal, como un fuerte armado, ha tomado pacífica posesion de sus almas, haciendose casi insuperable en ellas, por la

(1) Psalm. 90. ℣. 15. (2) Psalm. 26. ℣. 9.

obstinacion y dureza, á que con la inveterada costumbre los tiene reducidos: pero tambien lo es, que á los Apóstoles se les dió un poder inmensamente mayor que el suyo. *Ecce dedi vobis potestatem, super omnem virtutem inimici.* (1) Porque se lo concedió, para que pudiesen arrojarlo, no solo de los cuerpos, mas tambien de las almas, que tiramente ocupaba. Y en efecto, habiendo ellos usado de esta potestad, de uno y otro modo, en la ocasion, que los envió por los pueblos á donde el Señor habia despues de predicar, dandole ellos noticia de esto, les aseguró, que habia visto caer á Satanas como un rayo en los abismos. *Videbam Satanam, sicut fulgur de Cœlo cadentem.* (2) Testigo de esta verdad todo el Orbe compendiado en su cabeza Roma, quando pagana, donde se comprehendian los errores de todas las gentes, sin desechar falsedad alguna, y por lo tanto se hallaba tan dominada del Demonio, que parecia como imposible su rescate: pero entrando en ella S. Pedro la mudó con su predicacion, de

(1) Luc. 10. 19. (2) Luc. 10. ℣. 18.

tal suerte, que hoy es cabeza del orbe Christiano. Motivo por el que dice con admiracion el P. S. Leon Magno: *quanto erat per diabolum tenacius illigata, tanto per Christum est mirabilius absoluta.* (1)

Ya no debe parecernos mucho, que los Gentiles y Paganos, significados aqui en los lobos, de quien habla su Magestad en este Evangelio, perdida la ferocidad, que de sus desatinados errores les proviene, se muden de tal suerte, que como mansos corderos sean agregados al redid de nuestro Señor Jesuchristo, y de su Santa Iglesia, conforme á lo que de esto, nos previno él mismo con anticipacion por su Evangelista S. Juan. (2) Por esto habiendoseles manifestado por tres veces al Príncipe de los Apóstoles S. Pedro en figura de todas especies de animales quadrupedos, y serpentinos, se le dixo que matase y comiese; esto es, que los sacase de sus errores con su enseñanza, y los resucitase con el Bautismo á la vida de la gracia. (3) Por esto les repitió el Divino Maestro á sus Discípulos la promesa,

(1) Serm. I. in natal. SS. App. (2) Joan. cap. 10. ℣. 16.
(3) Act. Ap. cap. 10. 12.

de que pondrian sus pies sobre las Serpientes, y los Escorpiones sin recibir daño alguno, (1) privilegio que ya antes lo habia asegurado el Santo Rey David en sus Salmos, quando dixo: *Super aspidem & basiliscum ambulabis &c.* (2) Y por esto, para mas esforzarlos les asegura, que dará tanta fuerza y virtud á sus palabras, que no podrán resistirla todos sus adversarios, por sabios y poderosos, que parezcan. *Ego dabo vobis, os, & sapientiam, cui non poterunt resistere, et contradicere omnes adversarii vestri.* (3) Esto propio puede, y debe entenderse de los pecadores, por obstinados que se hallen en sus culpas, que no obstante de asemejarse ellos á los jumentos, quando por sus culpas degeneran del alto honor de christianos; porque dá el Señor virtud á sus Ministros, para que le salven, no solo á los hombres, que son los justos, mas tambien á los jumentos, y brutos de los pecadores. Asi somos denominados en la Divina Escritura, quando nos apartamos de Dios con el pecado.

---

(1) Luc. 10. ℣. 19. (2) Psalm. 90. ℣. 13. (3) Luc. c. 21. ℣. 15.

Si, estos son los lobos entre quienes nuestro Señor Jesuchristo nos envia, y para lo que hechos cargo del poder del que nos manda, y del alto fin á que nos destina, en la conversion de paganos y pecadores, es necesario que emprendamos esta ardua empresa con ánimo confiado, y esforzado, generoso, y revestido de grande fortaleza de espíritu para no desfallecer en la persecucion, ni desmayar en las dificultades, porque para esto se nos dice: *Ecce ego mito vos, sicut oves in medio luporum*::: ¡Mas ó quanta prudencia, quanta virtud, y quanto arreglo de costumbres se nos pide para ello! Mas esto corresponde ya á la

SEGUNDA PARTE.

Todas las palabras, que nuestro Redentor Jesuchristo se dignó hablarnos, contienen y son para nosotros palabras de espíritu y de vida, por la doctrina que nos dan, y por la seguridad que nos prestan. Para nosotros lo son en la verdad, amados compañeros mios, las que al presente consideramos; porque instruyendonos bastantemente de nues-

tras obligaciones nos aseguran juntamente de nuestra eterna felicidad. A este fin, despues de asegurarnos, que él es, quien nos envia entre los fieros lobos de infieles y pecadores, nos persuade como por una ilacion legítima, ó forzosa conseqüencia, qual ha de ser nuestra conducta y manejo en el exercicio de nuestro Ministerio. *Estote ergo prudentes &c.* Raro modo de persuadir ¡pero que sólido, y firme! Porque si por obedecerle emprendemos la grande obra de la conversion de sus enemigos, los impios, los paganos, y los christianos malos, es una conseqüencia precisa, que asi para acreditar que nos anima su espíritu, como para asegurar nosotros la vida eterna, á que aspiramos, trabajemos por tener la prudencia de la Serpiente en la práctica de nuestro Apóstolico Ministerio, y la simplicidad de la Paloma en la virtud, y perfeccion.

§. I.

Muerte es del alma la prudencia de la carne, dice el Apóstol, mas la prudencia del espíritu es vida, y paz. (1) Por esto

(1) ad Rom. c. 8. 6.

aquel Señor, que repruba la prudencia de los prudentes del mundo, nos manda á sus Ministros, que lo seamos, no como ellos lo son, sino como son las Serpientes. *Estote prudentes sicut serpentes &c.* Consiste su prudencia dice el Docto Alapide, ya en lo que hace, y ya en el modo con que lo hace. Ella por no dexarse engañar de las vozes alhagüeñas de los encantadores, pone el un oido en la tierra, y con la extremidad de su cola cierra el otro. Ella viendose perseguida, solo cuida de guardar la cabeza, aunque exponga á las heridas, y á los golpes todo el cuerpo; y ella con una astucia singular no difunde su veneno, sino en ocasion segura, y oportuna. De estas, y otras propiedades de las Serpientes, debemos deducir, que nuestra prudencia en nuestro Ministerio, consiste en predicar constantemente á nuestro Redentor Jesuchristo, y su Evangelio, y en el modo con que habemos de predicarlo.

I. No se nos puede proponer exemplar mas claro de esta verdad, que el de los Santos Apóstoles, quando despues de haber oido, y entendido esta doctrina, la pusieron

en execucion como debian. Habiendo los Apóstoles S. Pedro, y S. Juan dado milagrosamente la salud al valdado, que pedia limosna en las puertas del Templo de Jerusalen, y publicado, que aquel prodigio era efecto de la infinita virtud del Nombre Santísimo de Jesus, se les opusieron los Príncipes de los Sacerdotes, y Magistrados de la Sinagoga, prohibiendoles con amenazas, que predicasen á nuestro Señor Jesuchristo: pero usando ellos de la prudencia serpentina de no atender á las voces de los hombres, como su Divino Maestro se los habia enseñado; respondieron: *Si justum est in conspectu Dei, vos potius audire, quam Deum judicate.* (1) ¡Que constancia! Pero que prudencia, quando añadieron: *Non enim possumus, quæ vidimus, et audivimus, non loqui.* Si evangelizamos á los enemigos de la Fé, sigamos el exemplo de S. Pablo, que decia: *Nos autem predicamus Christum Crucifixum; Judæis quidem scandalum, Gentibus autem stultitiam.* (2) En todo nosotros debemos

(1) Act. Ap. 4. ℣. 19. (2) 1. ad Cor. I. ℣. 23.

enseñarle, que asi como la Serpiente se desnuda de la piel antigua y vieja, entrando por la estrecha juntura de la piedra como lo afirma S. Isidoro Pelusiota, (1) asi ellos deben precisamente pasar por las estrechas leyes de nuestro Señor Jesuchristo, desnudandose del viejo Adan de sus errores, é ignorancias, para vestirse del nuevo, que segun Dios fué criado en justicia, y en santidad de verdad.

Si tratamos con los pecadores en el Pueblo christiano, no olvidemos la serpiente de metal propuesta á los Hebreos en el desierto, para sanar de las mordeduras de las víboras. Medio es este tan necesario, quanto se colige de la admirable sentencia de nuestro Señor Jesuchristo en su Evangelio, *Sicut Moises exaltavit serpentem in deserto ita exaltari oportet filius hominis, ut omnis, qui credit in ipsum non pereat sed habeat vitam æternam.* (2) Como que él solo fué constituido por Dios nuestra justicia, nuestra santificacion, y nuestra redencion. Aun quando hablemos con los justos, no

(1) Apud Alápide hic. (2) Joan. c. 3. ℣. 14.

debemos anunciarles otra cosa, que á nuestro Señor Jesuchristo; porque este es aquella piedra del desierto, que produxo las aguas de gracia, y de salud para sus escogidos; el madero, que endulzó las amargas aguas de Mara, de los males, y tribulaciones de esta vida; y el gran racimo de la tierra de promision, que les indica los abundantes premios, que para despues les tiene preparados. Y si una astuta é infernal Serpiente apartó á dos justos de su virtud en el Paraiso, con persuadirles que gustasen la fruta de un árbol prohibido, tengamos nosotros la prudencia serpentina de proponerles el árbol de la vida Jesuchristo Crucificado, con cuyo fruto indefectiblemente asegurarán su justicia, y su felicidad; y aun una cierta similitud con el Señor por imitacion mucho mejor, y mas sublime de la que falsamente prometió á nuestros primeros Padres el infernal Dragon, quando les dixo, que comiendo de aquel árbol, *Eritis sicut Dii.* (1)

II. Tiene tambien la Serpiente una vis-

(1) Genes. cap. 3.

ta vista perspicaz y agudisima, y de aqui proviene aquel antiquísimo proloquio; ojo de Serpiente. *Serpentis oculus*; de suerte, que no solo ve de muy léjos, y de larga distancia, sino que conoce, y registra con notable distincion y claridad, todo quanto mira. No de otra suerte el Ministro del Evangelio debe discernir entre la buena y mala doctrina, para reprobar, y confutar el error contrario á la pureza de la Fé, y á la bondad de las costumbres, enseñar y sostener, la pura y sana doctrina. Este es aquel depósito, casa guarda, que encargó el Apóstol á su Discípulo Timoteo, para no asentir á la vana y profana novedad de las voces. Esta es aquella sal, que mandó el Señor á sus Discípulos, que tuviesen siempre consigo; y este es aquel juicio, que puso Dios en sus antiguos Sacerdotes, para discernir entre lepra, y lepra. La practica de esta serpentina prudencia nos la enseñó nuestro Señor Jesuchristo, no solo en mandar á sus Apóstoles, que se abstengan de gustar el pan, ó la levadura de los Fariseos, y Saduceos; esto es de su doctrina, y enseñanza; no solo quando les encarga, que

se guarden mucho, y se cautelen de los hombre de dañada intencion: *cavete autem ab hominibus:* (1) mas tambien en no fiarse, ni creerse de todos los que en él creian, ó le seguian. *At Jesus non se credebat eis.* (2)

Por último la Serpiente es de tanta astucia y sagacidad, que para difundir su veneno, ó inficionar con él, busca y aguarda el tiempo y la ocasion mas oportuna. Y ved aqui literal para nosotros la doctrina de S. Pablo á su Discípulo S. Timoteo: *Prædica verbum: insta oportunè, & importunè, argue obsecra in omni patientia & doctrina.* (3) La oportunidad, no solo de lo que se dice, mas tambien del tiempo en que se habla, es un medio como preciso, para el fruto de lo que se enseña, como en mil ocasiones lo tiene acreditado la experiencia. Por esto dice el Espíritu Santo: *mala aurea in lectis argenteis, qui loquitur verbum in tempore suo.* (4) Asi nos lo enseña con su exemplo nuestro amabilísimo Salvador, singularmente quando dixo á sus Apóstoles. *Adhuc*

(1) Mat. 10. 17. (2) Joan. cap.
(3) 2. ad Cor. cap. 4. ỷ. 2. (4) Proverb. c. 25. ỷ. 11.

multa habeo vobis dicere; sed no potestis portare modo. (1) Y para que asi lo conoscamos, y pratiquemos nos prometió darnos al Espíritu Santo para que nos enseñase toda verdad, y nos sugiriese lo que habemos de ensañar á otros, si, que de todo esto necesitamos, los que habiendo de quitar de los Pueblos las Serpientes del error, ó de los vicios, necesitamos de una prudencia serpentina para ello, y para que en quien nos oye no se malogre nuestro trabajo. *Estote ergo prudentes sicut serpentes.*

§. II.

Aunque el candor, mansedumbre, y simplicidad de una Paloma, parece que no dice bien con la astucia, fiereza, y malignidad de la Serpiente, con todo nos la pone el Señor por dechados á sus Ministros Evangélicos, para que de su natural candor, y simplicidad tomemos leccion para saber ordenar nuestra vida del mismo modo, que de las propiedades de la Serpiente, la tomamos para el exercicio, y practica de

---

(1) Joan. 16. 12.

nuestro Ministerio. Lo uno sin lo otro, no es bastante para formar un varon Apóslico, nos dicen los Padres San Gregorio, y S. Remigio. (1) Y por esto, asi como se nos exíge la prudencia de la Serpiente, se nos pide igualmente, la sinceridad, ó sencillez de la Paloma; la qual consiste *en hablar con libertad santa, y en practicar la caridad con todos.* Esto es ser simples como las Palomas. *Simplices sicut columbæ.*

I. No ignoramos, que el Señor nos ha hecho idoneos Ministros del nuevo Testamento, no por lo material de letra, sino por la conmunicacion de su Soberano Espíritu dice el Apóstol· (2) Y sabemos asimismo, que donde se halla el espíritu del Señor alli se halla la libertad: (3) no solo la del entendimiento, para conocer sin error las verdades de nuestra Santa Fé, mas tambien la de la voluntad, y sus afectos para amar la virtud, y para practicarla, libres del temor servil, y de la esclavitud del pecado. Esta es, la que se nos pide en nuestro Ministerio, que libres de los res-

(1) Apud Alápide hic. (2) 2. ad Cor. cap, 3. 6. (3) Ibid. vers, 17.

petos humanos, y de todo mundano temor, prediquemos el Evangelio á los infieles, y manifestemos al Pueblo escogido sus maldades, y á la casa de Jacob sus graves culpas. Asi lo practicaron Elias con el Rey Acáb, el Bautista con Herodes, y nuestro Señor Jesuchristo con los Escribas, con los Fariseos, y con los Príncipes de la Sinagoga; y asi lo debemos practicar nosotros, para acreditar, que no carecemos de aquella columbina sinceridad, que se nos pide, y que manifestaron los Apóstoles S. Pedro, y S. Juan, quando á presencia de todo el Concilio de los Fariseos, y de los Sumos Sacerdotes de Jerusalen predicaron libremente á nuestro Redentor Jesuchristo sin respeto alguno á sus amenazas, á su poder, ni á su contradiccion. (1)

¡ Admirable confirmacion de esta doctrina se nos presenta en el Sto. Profeta Ezequiel! Envióle el Señor á predicar á los obstinados Hebreos en la cautividad de Babilonia, y previniendole de la estupenda durezo de sus corazones, con que habian de

(1) Act. Ap. cap. 4.

rechazar su predicacion hasta el extremo de despreciarla; le dice: no temas, ni tengas respeto alguno á su poder, ni á su arrogancia. Ten entendido, que yo te he dado un espíritu en todo superior al suyo: *Ecce dedi faciem tuam valentiorem faciebus eorum, et frontem tuam duriorem frontibus eorum*: (1) anda, háblales, y manifiestales quanto yo te diga, y te enseñe para su desengaño, y confusion. Esto es, lo que se nos enseña, lo que se nos pide, y lo que se nos manda, para que no seamos como el mal Profeta Balaán, que despues de protextar al Rey Balac de los Moabitas, que solo haria lo que Dios le ordenase, (2) contemporiza en parte con él, dandole arbitrios para pervertir, y vencer al Pueblo de Israel. (3) No asi nosotros; no sea, que cargando sobre nuestros hombros, y conciencias los agenos pecados, demos lugar á que seamos agriamente reprehendidos como Aron por Moises, porque no se opuso, y reprehendió la adoracion del Becerro de oro: (4)

(1) Ezeq. c. 8. (2) Númer. 23. 12.
(3) Apoc. 2. 14. (4) Exod. 32. 21

no olvidemos de que su Magestad se lamente de nosotros con él. *Prophetæ tui viderunt tibi, falsa, et stulta, nec aperiebant iniquitatem tuam, ut te ad pœnitentiam provocarent.* (1)

II. De lo contrario, no solo careceremos de la libertad santa, que necesitamos para ser sencillos como las Palomas, en hablar, y obrar con la ingenuidad y verdad, que se nos manda, sino que estaremos desnudos de aquella verdadera caridad con el próximo, sin la qual no puede exercitarse dignamente nuestro Ministerio. Es propiedad de las Palomas dice con otros el docto P. Alápide, el tratar, y comunicarse aun con aquellos, que les roban sus polluelos, ó les hacen algun otro daño semejante; no se irritan, ni se vuelven contra ellos, antes bien parece, que no sienten el mal que se les hace. Ved aqui algunas de las propiedades, que nos pone de la caridad el Apóstol; quando dice, que la caridad es sufrida, es paciente, no se irrita, no piensa mal de otro, ni contra alguno. Ved aqui lo que se-

(1) Tren. cap. I. 14.

gun el P. S. Gregorio nos enseña nuestro Señor Jesuchristo en el hecho de enviar de dos en dos, á sus doce Discípulos á predicar su doctrina por los Pueblos. (1) Y ved aqui la virtud, que mas eficaz, y particularmente encargó á sus Apóstoles, y en ellos á nosotros nuestro amantísimo Redentor Jesus, para que en todas partes, y todas las gentes nos conoscan por verdaderos discípulos suyos.

Con esta caridad debemos amar el rebaño de nuestro Señor Jesuchristo hasta dar por él la vida si fuese necesario, con ella debemos perdonar las injurias, el odio, y la persecucion con que fueremos maltratados de los mismos, á quienes enseñamos el camino de su salvacion, procurando conservar la paz aun con aquellos, que la aborrecen; y con ella debemos amarlos, hacerles bien, y rogar á Dios por nuestros enemigos, y perseguidores á exemplo de nuestro Redentor Jesuchristo, S. Estévan, y San Pablo, para de este modo encender, y congregar carbones, y brasas de cari-

(1) S. Greg. hom. 17. in Ev.

dad, de compuncion, y de virtud sobre sus cabezas, hasta reducirlos al conocimiento de la verdad, y á la secuela de una vida christiana, exemplar y virtuosa. (1) Si, que estos actos son aquellas agudas saetas en las manos del poderoso, que juntas con los carbones destruidores, que dice David en sus Salmos: *Sagitæ potentis acutæ, cum carbonibus desolatariis*; (2) y opone á la contradicion, calumnias, y males con que era afligido, y constristado de sus enemigos. Ved aqui el modo de observar la sencillez de la Paloma, que nuestro Salvador nos pide á sus Ministros Evangélicos. *Estote::: simplices sicut columbæ.*

Pero acaso, quando yo os propongo amados compañeros mios, la generosidad de ánimo, con que confiados en el gran poder del Señor, que nos envia, y de la grandeza del fin, á que somos enviados, junto con la fortaleza de espíritu, que necesitamos, para no desfallecer en los peligros, ni desmayar en las mayores dificultades, con

(1) Prov. 25. 21., et ad Rom. c. 12. ℣. 20.
(2) Psalm. 119. ℣. 4.

respeto al Ministerio Apostólico, á que somos destinados. Quando con atencion á la conducta personal, que en él se nos exîge, os manifiesto la necesidad de predicar constantemente, y del modo conveniente, y oportuno á nuestro Señor Jesuchristo Crucificado; de hablar con libertad santa, y de practicar con todos la caridad, para hacer patente la prudencia de las Serpientes, y la sencillez de las Palomas, con que en este nuestro cargo nos conducimos, enseñados de nuestro Salvador y Maestro, que nos dice: *Ecce ego mito vos, sicut oves in medio luporum: Estote ergo prudentes &c.* Quando asi repito, os propongo nuestras graves, y precisas obligaciones, me olvido del Pueblo que devotamente me escucha.

No hermanos mios, no me olvido, ni debeis vosotros olvidarlo, que esto habla en cierto modo con todos. Porque no hay christiano á quien no obligue el ser manso, y humilde de corazon como las ovejas á exemplo del mansísimo Cordero Jesuchristo nuestro Dios. No hay christiano á quien no obligue emprender con generosidad el camino de la virtud por la practica de la

doctrina del Apóstol: *ab negantes impietatem, et secularia desideria, sobriè, et justé, et piè vivamus id hoc sœculo.* (1) No hay christiano, á qnien no obligue ser fuerte contra las invasiones, ó tentaciones de nuestros enemigos, y contra la inconstancia y flaqueza de nuestra frágil condicion humana, para seguir por la senda angosta, que únicamente nos lleva á la eterna felicidad. Todos debemos usar la prudencia de la Serpiente, en conservar firme nuestra Santa Fé, aunque todo lo perdamos, como ella guarda su cabeza, aunque exponga el cuerpo á las heridas; debemos como ella cerrar los oidos á las voces alhagüeñas del mundo, del demonio, y de nuestra carne: y debemos pisar los respetos humanos, quando se trata de cumplir nuestras obligaciones; y sobre todo exercitar la caridad con nuestros próximos, pero mas principalmente con Dios en la detestacion de nuestros pecados, en la enmienda de nuestra mala vida, y en la mas exâcta observancia de sus Divinos Mandamientos.

---

(1) Ad Tit, cap. 2. 12.

Asi debe ser; pero podrémos decir con verdad, que vivimos, segun estas preciosas y precisas reglas, que se nos prescriben en el Evangelio? ¡Ah! ¡Quan contraria es nuestra vida á la de nuestro Señor Jesuchristo! ¡Quan agenas nuestras costumbres de un verdadero christiano! ¡Y quan opuestas nuestras obras, á las que para salvarnos se nos piden! Porque debiendo ser humildes, mansos de corazon, caritativos, pacientes, modestos, mortificados, castos, devotos, limosneros, misericordiosos y liberales, somos por el contrario, sobervios, iracundos, impacientes, envidiosos, deshonestos, codiciosos, ambiciosos, carnales, inmodestos, sin misericordia murmuradores, amadores de la vanidad, seguidores del mundo, y enemigos declarados de la Cruz de Christo. ¡Que horror! Temamos, que en justo castigo de tanto pecar, y principalmente por la perfidia, y dureza de nuestro corazon, aleje el Señor de nosotros el Reyno de su Divina palabra como nos lo avisa en su Evangelio, (1) y abandonandonos sus

(1) Mat. 25. 43.

Ministros, se vayan á predicar á los infieles, y paganos, como lo protextaron S. Pablo, y S. Bernabé á los Judios de Antioquía, y Pisidia, quando viendo, que no se aprovechaban de su predicacion les dixeron: *Vobis oportebat, primum loqui verbum Dei: sed quoniam repelistis illud, et indignos vos, judicatis æternæ vitæ; ecce convertimur ad gentes,* (1) Este abandono es el mayor mal, con que Dios nos puede castigar en esta vida.

En todo caso mis amados compañeros, á nosotros nos pertenece el *Clama, ne cesses &c.* que se le mandó al Evangélico Isaias, (2) y tambien que para conseguir el fruto de nuestro trabajo, oremos incesantemente al Todo-Poderoso, por medio de la Santísima Vírgen Maria, nuestra Protectora, Madre y Abogada, se digne comunicarnos con abundancia sus soberanos dones, su Divino espíritu, y sus palabras mismas, como á aquel Santo Profeta, á quien dixo: *Ecce dedi verba mea in ore*

(1) Act. 13. 46
(2) Cap. 58. 5.

no. (1) Que dé virtud á nuestras voces, eficacia á nuestra predicacion, y tanta uncion á nuestras palabras, que muevan, é iluminen, y atraigan á todos al conocimiento de la verdad, y á la practica de la virtud. Y que á nosotros, de tal suerte, para nuestro Ministerio nos santifique, y nos proporcione, que á imitacion de su Santo Bautista seamos como él, *lucerna ardens, et lucens.* (2) Para que ardiendo interiormente con el fuego de la caridad, y de una santidad verdadera, resplandezcamos entre nuestros próximos con la luz del exemplo, y de la doctrina; y por este medio fomentemos, y extendamos por el mundo aquel Divino fuego, que nuestro Santísimo Redentor, vino á poner en la tierra, y comuniquemos á los mortales aquella preciosa vida de la gracia, que él mismo vino á darnos con abundancia: á fin, que de esta suerte sirviendoles todos en santidad, y justicia vivamos, y reynemos despues con él en la interminable felicidad de los

---

(1) Jerem. c. 5. 9.
(2) Joan. 5. & 35

Reynos de su gloria. *Quam nobis omnibus &c.*

GLORIA PATRI, ET FILIO, & Spiritui Santo.

O. S. C. S. R. E.

MANUAL ABREVIADO

DE TERCEROS,

Ó SEA MODO DE PRACTICAR

SUS EJERCICIOS ESPIRITUALES

EL V. O. T. DE PENITENCIA

[illegible]

[illegible]

de S. Francisco de Asis,

[illegible]

EN LA IGLESIA DE SAN BUENAVENTURA,

de esta ciudad.



[illegible]

Imprenta de la [illegible] — [illegible]